NOMBRE DEL INFORME	Conclusiones Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME**		
		Día	**Mes**	**Año**
		17	04	2023
DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Relación con el Ciudadano			
OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	Presentar el Informe de gestión del 2022, periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 en espacios de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, en cumplimiento a la obligación legal establecido en el Artículo 33 de la Ley 489 de 1998, de rendir cuentas, donde se busca adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos adelantados por cada una de las entidades que conforman la administración pública.			
CICLO DE GESTIÓN	Evaluación			
GRUPO DE INTERÉS PARTICIPANTES	Ciudadanía en General; Sordos, Ciudadanos Oyentes, Entidades Públicas del Orden Nacional, Entidades Públicas del Orden Territorial, Establecimientos Educativo, Entidades Privadas que prestan servicios directos, Organizaciones Civiles, entre otros			
TEMÁTICA(S) ABORDADAS	Los resultados del apoyo en la gestión de la Licencia de conducción para personas sordas, estrategias de acompañamiento y fortalecimiento en territorio a organizaciones de población sorda, fortalecimiento de capacidades de la asociación y sus miembros en torno a la oferta bilingüe y bicultural, informe de PQRSD, plataformas educativas de referencia, relaciones interinstitucionales, ejecución presupuestal 2022, resultados medición de Transparencia y Acceso a la información pública, Avance Índice de Desempeño Institucional (IDI), Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno, Resultados auditoria de cumplimiento por ente externo (Contraloría General de la Republica). Gestión Educativa: Trayectorias completas, Calidad Educativa, Planeación Lingüística, Ruralidad, Acciones de Participación Ciudadana Promoción y Desarrollo: Promoción Inclusión social - Fortalecimiento de la capacidad institucional, Promoción			

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

	acceso a la información, Gestión del conocimiento, Planeación Lingüística, ECOLSC y ENILSCE

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para Sordos "INSOR" es una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal; cuyo objeto fundamental es promover, desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de política pública para la inclusión social de la población sorda. En desarrollo de su objeto, el INSOR coordina acciones con todos los entes del sector público y privado en las áreas de su competencia.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Artículo 33 de la Ley 489 de 1998, el documento CONPES 3654 de 2010 y el decreto 3622 de 2005, el INSOR realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, periodo comprendido entre el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, la cual fue desarrollada de manera presencial en las instalaciones del Instituto y virtual a través de los canales oficiales del INSOR, Facebook y transmisión por sede electrónica. El presente informe, relaciona las actividades realizadas por la entidad en el marco de esta obligación legal establecida en el Art. 50 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2023, en el auditorio del Instituto Nacional para Sordos, con trasmisión por los canales oficiales Facebook @InstitutoNacionalparaSordos y la sede electrónica www.insor.gov.co en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 11:00 a.m.

Fue presidida por el Director General y el equipo de trabajo Directivo y coordinadores, quienes dieron a conocer los resultados obtenidos en la vigencia 2022). Se contó con la participación de 55 asistentes presenciales y un promedio de 64 personas conectadas.

NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	RUBRO PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN LAS ACTIVIDADES
1	N/A	N/A

2. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Una vez definida la estrategia para la audiencia pública de rendición de cuentas, se acordaron los contenidos de la Audiencia, delegando en la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el área de Comunicaciones, la conformación de un equipo técnico con el fin de desarrollar un plan de trabajo

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

detallado por productos, fecha y responsables. Para asegurar la participación ciudadana, se elaboraron y aplicaron encuestas a través de la sede electrónica, indagando sobre los temas de mayor interés y la tendencia de sus inquietudes. Las preguntas registradas fueron resueltas directamente durante la audiencia.

Como ejercicio de alistamiento y apropiación institucional, se realizaron comunicaciones internas de invitación y apropiación de la Estrategia de Rendición de cuentas con la inclusión de videos en las pantallas de la Recepción del INSOR, así mismo, se enviaron comunicados por correo electrónico. Desde el 15 de marzo de 2023 se programó a los funcionarios y contratistas a través de calendario institucional a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022 (Asunto: Invitación: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - INSOR 202). Así mismo, se realizó publicación y envío de correos con invitación personalizada.

Para el cumplimiento del requisito de consulta e identificación de los temas de mayor interés por parte de la población sorda, el INSOR habilitó desde el 01 hasta el 27 de marzo de 2023 el formulario electrónico "Encuesta Previa Audiencia Pública Rendición de Cuentas INSOR 2022" (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdj8sRlFT7qsYa9MTVAMq4WkSFJ2RVyt07HIIOZ0upyLEm4Xw/viewform). La cual fue comunicada a través de la Sede electrónica del INSOR y se mencionó en las invitaciones remitidas por correo electrónico. La encuesta previa se desarrolló a través de un formulario electrónico con interpretación en Lengua de Señas Colombiana, el cual estuvo dispuesto en la sede electrónica y fue remitido en las invitaciones comunicadas por correos electrónicos. De esta manera, se obtuvo la participación de 11 ciudadanos como se muestra a continuación:

Persona	Ciudad	Seleccione el tema de su interés:	Describa su aporte
Oyente	Bogotá	Modelo de Atención en Primera Infancia	¿Cómo se está articulando el INSOR con las distintas entidades, secretarias, entre otras, que están adelantando acciones para favorecer la atención a la primera infancia sorda propendiendo por su participación con equidad y que aportes técnicos están realizando?
Oyente	Bogotá	Relacionamiento con los ciudadanos	Ayudar a buscar trabajo a no oyente
Sorda	Ibagué	Relacionamiento con los ciudadanos	Si difícil.
Sorda	Medellín	Planeación lingüística de	ACCESO LA INFORMACION

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

Persona	Ciudad	Seleccione el tema de su interés:	Describa su aporte
		Lengua de Señas Colombiana - LSC	
Sorda	Bogotá	Planeación lingüística de Lengua de Señas Colombiana - LSC	Soy persona sordo y modelo lingüístico
Sorda	Bogotá	Planeación lingüística de Lengua de Señas Colombiana - LSC	¿Cuál es describe?
Oyente	Bogotá	Planeación lingüística de Lengua de Señas Colombiana - LSC	Quiero saber que ha pasado con la evaluación de intérpretes. ¿En qué va ese proceso?
Oyente	Bogotá D.C.	Planeación lingüística de Lengua de Señas Colombiana - LSC	Me interesa que los estudiantes de carreras relacionadas con el lenguaje se interesen por la lengua de señas colombiana y promover que sea incluida en sus currículos.
Sorda	Pasto	Desempeño Institucional Administrativo y Financiero	Que se centre en la educación de las personas sordas e instituciones educativas en todos los territorios (municipios, departamentos)
Sorda	Acacias, Meta	Cobertura educativa de Población Sorda	solicitud reunión Cobertura educativa de Población Sorda
Sorda	San Juan del Cesar, La Guajira	Relacionamiento con los ciudadanos	Que necesitas hablamos INSOR

Se realizó la convocatoria para asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del INSOR 2022 desde el 01 de marzo de 2023, y se difundió a través de distintos medios, entre los cuales están Portal Institucional, Correo Electrónico y redes sociales.

El Informe de Gestión 2022, fue publicado a partir del 31 de enero de 2023, y este, fue incluido con la invitación en la sede electrónica institucional desde el 01 de marzo de 2023. Como contenido, se dispuso de la encuesta previa de Audiencia Pública, para conocimiento de los usuarios, ciudadanos y partes interesadas como herramienta de información institucional.

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

La noticia en la sede electrónica de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas INSOR 2022 la puede consultar en el enlace: https://www.insor.gov.co/home/programate-para-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2022/

PROGRÁMATE PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

SHARE:

Conoce el detalle de nuestra gestión durante el 2022 y sigamos trabajando juntos por la #InclusiónTotalParaLaPaz

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

La comunidad sorda conoció los avances de la gestión obtenidos durante la vigencia. Es así que la jornada programada, permitió compartir los avances, logros y metas alcanzadas desde el 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 por parte del Director General y de todo el equipo de trabajo. Misión, objetivos institucionales y las acciones adelantadas en el marco de las funciones y proyectos desarrollados por cada dependencia. Es importante mencionar que se contó con interpretación en Lengua de Señas Colombiana – LSC durante toda la celebración del espacio de rendición de cuentas.

Fecha	Red social	Link
28/02/23	Facebook	https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/posts/pfbid02gdMAQRzW8jxfHLFwy68e2djFjBoGrKDFYro9ZcCWEbJPgfnLGspZKuiXnskThueql
02/03/23	Facebook	https://www.facebook.com/watch/?v=255648553457201
07/03/23	Facebook	https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/posts/pfbid0ASGsz5UJ65nGgsjw6PpSnJSnvttYpSGqZQZUeuQxEwK7fRdDogG7wzHNDHP1Aiwwl
27/03/23	Facebook	https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/posts/pfbid0U5nu4iVCcBLhfoTnE8S6tPyuiCLhADaPa2cs8icQxT1G8oopuBT6bAwcDoXAUAWTl
30/03/23	Facebook	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=737620854438944
30/03/23	Facebook	https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/posts/pfbid02PVs52mAikvrESQoRARjSgU1SQnCXLPMnXfPiiv33yjWN8zJvmpyXvc7yQRLQcdzcl
02/03/23	Instagram	https://www.instagram.com/p/CpS0tksrPpX/
28/02/23	Twitter	https://twitter.com/insorcolombia/status/1630615008563326976
02/03/23	Twitter	https://twitter.com/insorcolombia/status/1631295950881800195
07/03/23	Twitter	https://twitter.com/insorcolombia/status/1633118601061302272
30/03/23	Twitter	https://twitter.com/insorcolombia/status/1641445640910835716
30/03/23	LinkedIn	https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7047245307092348928
28/02/23	LinkedIn	https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7036380721040478208

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

3. EVALUACIÓN DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

El valor promedio de la calificación obtenida por todos los participantes de la actividad en la valoración en la pertinencia, comprensión y calidad de la información presentada durante el espacio de Rendición de Cuentas fue Excelente y Bueno con un 95,6%. En relación a la temática y la metodología desarrollada fue 95,6%. Para el caso de, si el espacio de Rendición de Cuentas permite conocer los resultados de la gestión del INSOR, fue de 91,3%. En cuanto a, si el espacio de Rendición de Cuentas les permitió a los ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad, evaluar su gestión, se obtuvo un 86,9%; y la calificación obtenida a la logística del evento (agenda, acceso, puntualidad, organización), fue de 91,3%.

Por otro lado, se obtuvieron resultado en el caso de si los ciudadanos y usuarios conectados volverían a participar en un espacio de Rendición de Cuentas de la entidad, contestaron un 100% que sí.

- Buenas Prácticas

Las observaciones recibidas mencionan el acercamiento a las acciones adelantadas por los diferentes equipos, visualización del INSOR desde los diferentes escenarios de Relacionamiento, la posibilidad de conocer las publicaciones que ofrece el INSOR (lineamientos, informes, orientaciones); entender la estructura organizacional del INSOR y qué hace desde cada dependencia, así como, la gestión de la Secretaría General y sus dependencias.

Por otro lado, entender el alcance y la cobertura que hace el INSOR, conocer los avances en cada una de las metas que se propone el INSOR para avanzar en su misión, reconocer los procesos de gestión, la operación interna, el quehacer con el territorio, las proyecciones para el año 2023.

Una de las principales contribuciones se basa en la exposición de los principales logros de cada una de las áreas de la entidad y el conocimiento de la gestión integral del Instituto.

Para finalizar, la organización exhaustiva y detallada posibilitó hacer una rendición amable y sencilla de comprender, además de respetar los tiempos para cada temática. Se realizó recepción de preguntas por medio de video al whatsapp institucional y esta fue trasmitida en vivo, y de manera detallada se dio respuesta efectiva a la solicitud.

- Recomendaciones

Una de las recomendaciones recibidas a través de la encuesta, es la de ampliar el alcance de interacción por parte de las coordinaciones de cada área misional, en el marco de la rendición de cuentas, debido a que información de acciones de impacto que se desarrollan con el territorio,

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

pudieron ser descritas de manera cualitativa y con mayor profundidad.

Fortalecer de manera técnica el servicio de interpretación en relación con lo comunicado por los profesionales sordos.

Para concluir,

- La Audiencia Pública fue preparada y coordinada de manera híbrida (presencial y trasmisión virtual) por las siguientes dependencias: Dirección, Subdirecciones, Grupo Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Relación con el Ciudadano.
- Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, y al Decreto 1499 de 2017 por el cual actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional; y lo establecido en el Conpes 3654 de 2010.
- A la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas asistieron 55 personas de manera presencial y 67 personas conectadas a través de nuestros canales oficiales. Las preguntas fueron solucionadas en el espacio dispuesto para ello y no se generaron solicitudes adicionales a través del canal de PQRSD
- Se cumplió con el objetivo propuesto de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a la ciudadanía sobre los logros, metas y dificultades adelantados por la entidad durante la vigencia 2022, así como el cumplimiento de la misión y en la prestación efectiva de servicios orientados a satisfacer las necesidades de nuestros grupos de valor.
- La calificación promedio brindada por los ciudadanos, usuarios y partes interesadas en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, en relación a: logística, pertinencia, comprensión, calidad de la información, temática, metodología desarrollada, conocimiento y evaluación de los resultados de la gestión del INSOR, fue de 95%; 10 puntos por encima de la última evaluación realizada al espacio de rendición de cuentas celebrado en la vigencia anterior.
- La Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022 puede ser consultada en el enlace https://www.insor.gov.co/home/programate-para-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2022/

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

4. GALERIA DE IMÁGENES

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

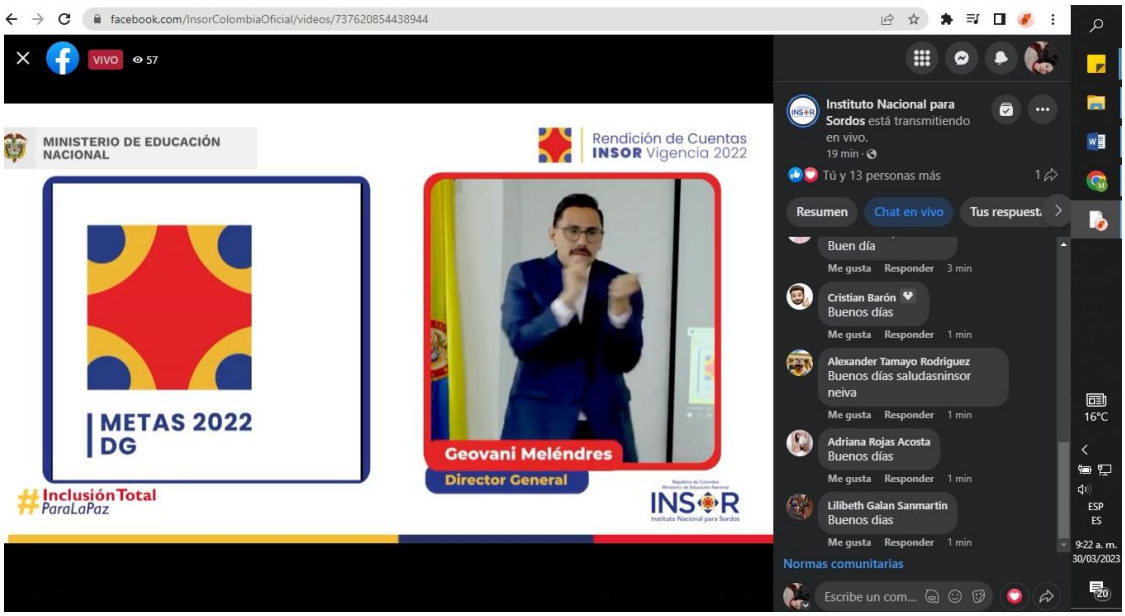

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

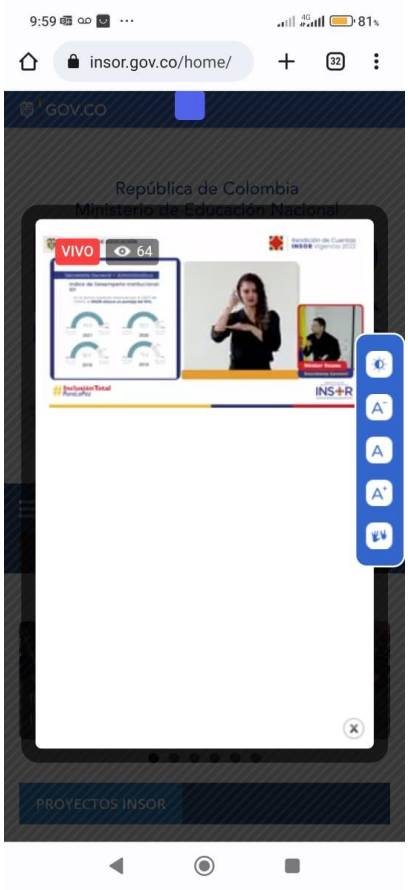

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.